

USO DEL AGUA EN LA AGRICULTURA

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS) XXV REUNIÓN ORDINARIA

CAS/Consejo. Declaración II (XXV-2013)
Buenos Aires, 14 y 15 de marzo de 2013
Original. Español

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura o sus equivalentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 14 y 15 de marzo de 2013 en Buenos Aires, Argentina.

Considerando que:

El agua es vital para la vida humana y, en particular, para la agricultura.

Los recursos hídricos son finitos y se encuentran distribuidos desigualmente en las regiones del mundo, por lo que debe realizarse un manejo racionalizado.

Por ser un recurso limitado y cada vez más escaso en el mundo, tiene un valor económico que debe ser administrado eficientemente.

El tema del agua será abordado en la XVII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) que se llevará a cabo en septiembre de 2013 en Buenos Aires, Argentina.

Se comprometen a:

Mejorar la gestión y la utilización de agua, para garantizar que este recurso fundamental soporte una población mundial de nueve mil millones o más en 2050.

Impulsar y fortalecer iniciativas vinculadas al mejor uso de nuestros recursos de agua en la agricultura.

Crear un grupo técnico *ad hoc*, en el marco de la REDPA, que reúna a los especialistas técnicos de los países que componen el CAS, con el fin de abordar este tema e intercambiar experiencias en el tema, de forma de apoyar la participación de los ministros en la XXVII Reunión Ordinaria de la JIA.